

DENUNCIAS DE SINIESTROS – ACCIDENTES PERSONALES

DOCUMENTACION REQUERIDA:

Obligatoria para dar apertura de Siniestro:

- FORMULARIO DE LA COMPAÑÍA DE DENUNCIA ADMINISTRATIVA DEL SINIESTRO
- COPIA DE DNI DEL LESIONADO (EN CASO DE QUE EL MISMO SEA MENOR DE EDAD, COPIA DE DNI DE LOS PADRES Y PARTIDA DE NACIMIENTO)
- CONSTANCIA EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE ACREDITE QUE EL LESIONADO SEA ALUMNO REGULAR
- DENUNCIA POLICIAL SI SE TRATA DE UN HECHO VIOLENTO O EN VÍA PÚBLICA

Complementaria:

- INFORMES MÉDICOS (CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO) Y ESTUDIOS REALIZADOS.
- CONSTANCIAS DE GASTOS MÉDICOS
- ALTA MÉDICA DEFINITIVA